

Fecha de elaboración: 23.04.2021			
Tipo de documento	TID:	Obra creación:	Proyecto investigación: X
Título: INCLUSIÓN DEL TELETRABAJO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BARRIO ALTOS DE MISAEL			
Autor(es): Edwin M. Vélez Arenas			
Tutor(es): Kenia M. González Pedraza, Viviana Espinosa Uribe			
Fecha de finalización: 19.04.2021			
Temática: La inclusión al teletrabajo para personas en condición de discapacidad			
Tipo de investigación: Cuantitativa			
<p>Resumen: Esta es una investigación que tiene por objeto conocer el nivel de inclusión al teletrabajo que tiene las personas en condición de discapacidad del barrio Altos de Misael Envigado Antioquia, para el logro de este propósito se recolecta la información sociodemográfica, programas y estrategias que se tienen para esta población en la alcaldía local, es así como después de tener identificada alguna de estas personas se aplica como instrumento una encuesta sobre la percepción y situación actual que enfrentan las personas en discapacidad en cuanto a oportunidad laborar en modalidad de teletrabajo.</p> <p>Los resultados generales indican que el nivel de inclusión laboral al teletrabajo de la población discapacidad es deficiente o nula y que a pesar que se tiene programas de inclusión desde la alcaldía estas no han impactado las políticas públicas de inclusión para las personas en condiciones de vulnerabilidad establecido en la ley 1221 del 2008.</p>			
Palabras clave: Teletrabajo (73), discapacidad, (122) Inclusión (38)			
<p>Planteamiento del problema: Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud las personas con discapacidad representan aproximadamente mil millones de personas, un 15% de la población mundial. Alrededor del 80% están en edad de trabajar. Sin embargo, su derecho a un trabajo decente, es con frecuencia denegado. Las personas con discapacidad, en particular las mujeres con discapacidad, se enfrentan a enormes barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. Respecto a las personas sin discapacidad las personas con discapacidad se enfrentan a grandes barreras de desempleo e inactividad económica que ayuda al crecimiento de la pobreza y la desprotección social. (Organización Internacional del Trabajo, 2017)</p> <p>En Colombia esta situación no es ajena y a pesar que se han creado estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad estas no han sido lo suficientemente efectivas para impactar esta población.</p> <p>En el país hay al menos 1,5 millones de colombianos con discapacidad que están aptos para trabajar, pero que no consiguen empleo por las difíciles condiciones del mercado laboral actual. De acuerdo con el Director del Instituto Nacional para Ciegos, cerca del 80 % de la población con discapacidad se encuentra en el desempleo (RCN Radio, 2019) a pesar de que muchos cuentan con formación educativa profesional y técnica y han intentado un acercamiento en con</p>			

las empresas hay un evidente desinterés por esta problemática manifiesta en falta de preparación para el trato diferencial del trabajador discapacitado y deficiencia para la adecuación de espacios de trabajo para estas personas. Aunque el país cuenta con un programa de inclusión laboral gracias a la Ley 1429 de 2010, Ley 1618 de 2013 y Ley 1221 del 2008 que promueve el Teletrabajo para la generación de empleo para personas en condición de vulnerabilidad estas no se cumplen.

En las instituciones de gobierno y alcaldías del área metropolitana y Medellín no se tiene un panorama tan claro respecto a lo que se está haciendo en aspectos de inclusión de personas discapacitadas en modalidad de contratación de Teletrabajo, tópico que muestra la importancia de esta investigación por su problemática social y sirve como base para la implementación de estrategias de promoción y protección de estas poblaciones en caso de que se carezca de ellas.

Pregunta: ¿Existe algún nivel inclusión laboral al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad del barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia?

Objetivos: Determinar el nivel de inclusión laboral al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad física del Barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia.

Identificar las condiciones de discapacidad con las que cuenta la población del Barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia.

Describir mediante la consulta de fuentes locales los programas de intervención establecidos para la implementación del teletrabajo de personas en condiciones de discapacidad en el Municipio de Envigado.

Reconocer el nivel de inclusión laboral en teletrabajo que tienen las personas en condición de discapacidad física en el Barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia.

Marco teórico: Existen teorías que asocian el crecimiento y la expansión de la Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) con las oportunidades de inclusión laboral para miles de personas en condición de discapacidad física por medios de modalidades como el Teletrabajo que le permiten a las personas hacer de sus limitaciones una dificultad aparte para el desarrollo de sus actividades. Las investigaciones muestran además el crecimiento paulatino que ha tenido el Teletrabajo año tras año y como ha impactado de manera directa la vida de las personas en condición de vulnerabilidad con condiciones de discapacidad física, pero también relevan el número alto de personas en esta condición sin acceso a estas oportunidades de Teletrabajo.

Colombia no tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2.624.898 (6,3%) personas que refirieron tener alguna discapacidad. Desde el año 2.002 a través del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, hasta diciembre de 2018 se han identificado 1.448.889 personas.

De la persona con discapacidad 196.797 registran como víctimas del conflicto armado. El 19% de ellas reside en Antioquia y el 37 tiene alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

En total 165.331 personas en el RLCPD reportaron encontrarse trabajando. De las personas que

se encontraban trabajando, 43.545 (26%) tenían como actividad económica Servicios, y 37.199 (22%) se dedicaba a la agricultura. En cuanto al tipo de contrato, 134.675 (71%) personas refirieron trabajar sin contrato laboral. (P 11 – 20)

Método: El estudio de la presente investigación es de carácter cuantitativo. “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, 2000a, pág. 4)

Para fines del presente estudio se ocupará el diseño no experimental trasversal descriptivo ejecutado en un periodo de siete meses y definido bajo el cronograma de actividades, donde mediante la recolección de información se pretende analizar las tendencias de inclusión al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad del Municipio de Envigado (Ant). (P 21)

Resultados, hallazgos u obra realizada: A partir de los resultados obtenidos en la investigación se puede determinar que el nivel de inclusión laboral al teletrabajo de la población discapacidad en el Barrio Altos de Misael es deficiente o nula, aunque se encontraron personas laborado actualmente, estas no lo hacen bajo esta modalidad y mucho menos mediante una vinculación formar donde se les garantice todas sus prestaciones sociales.

Si bien se tienen programas de fomento al trabajo para personas en situación de discapacidad, esto no influye directamente en la contratación de personal en teletrabajo, la mayoría de estas personas por su bajo perfil profesional no cuentan con este tipo de oportunidades lo que los obliga a muchos de ellos a desarrollar actividades de venta ambulante en el sector o depender económicamente de familiares o subsidios que no son suficientes. (P 26 – 40)

Conclusiones:

Debe realizarse un estudio mayor derivado de una muestra más representativa, que de mayor fuerza al resultado que se pretende obtener

Mediante el estudio se puede concluir que existe una brecha laboral significativa entre las personas en condición de discapacidad y las que no tienen ninguna discapacidad.

No hay una coherencia entre la cantidad de programa de inclusión laboral versus las oportunidades que se le otorgan a personas en condición de discapacidad bajo modalidad de teletrabajo en el barrio Altos de Misael, del municipio de Envigado – Antioquia (P 40 – 41)

Productos derivados:

Ninguno

**Inclusión del teletrabajo para personas en condición de discapacidad del Barrio Altos de
Misael**

Edwin M. Vélez Arenas

Cod. 11206347

**Corporación Universitaria Unitec
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Bogotá, Distrito Capital

12 de abril de 2021

**Inclusión del teletrabajo para personas en condición de discapacidad del Barrio Altos de
Misael**

Edwin M. Vélez Arenas
Cod. 11206347

Kenia M. González Pedraza
Viviana Espinosa Uribe
Instructora

Corporación Universitaria Unitec
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas
Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Bogotá, Distrito Capital
12 de abril de 2021

Tabla de Contenido

Resumen	8
Justificación	9
Planteamiento del Problema	11
Pregunta de investigación	13
Objetivos	14
Objetivos Específicos	14
Marco Teórico	15
Discapacidad en Colombia	17
Marco conceptual	19
Marco Legal	21
Suministro de equipos Informáticos	21
Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	21
Derechos de los Trabajadores	21
Jornada Laboral de los Teletrabajadores	22
Estado del Arte	22
Alcance del Proyecto	24

	Método	26
Tipo y Diseño de Estudio		26
	Participantes o Fuentes de Datos	27
Criterios de inclusión y exclusión		28
	Recolección de Datos	30
Análisis de Datos		31
	Resultados	32
Discusión de Resultados		46
	Conclusiones	49
	Referencias	50
	Anexos	55

Tabla de Figura

Figura 1. Porcentaje de personas con discapacidad a las que las nuevas tecnologías les permiten desempeñar su puesto	17
Figura 2. Personas con discapacidad según departamento y víctimas del conflicto armado	18
Figura 3. Personas con discapacidad según el estrato socioeconómico	18
Figura 4. Actividad Económica población discapacitada	19
Figura 5. Mapa Político de Envigado	27
Figura 6. Discapacidad Barrio Altos de Misael	32
Figura 7. Programa de Inclusión	33
Figura 8. Genero	35
Figura 9. Rango de Edad	35
Figura 10. Estrato Socioeconómico	36
Figura 11. Formación Académica	37
Figura 12. Tipo de Discapacidad	38
Figura 13. ¿Trabaja usted actualmente?	39
Figura 14. Tipo de vinculación Laboral	40
Figura 15. ¿Ha recibido formación en TIC's ?	40
Figura 16. Con Actividad de Teletrabajo	41
Figura 17. Apoyo para el acceso a ofertas de trabajo	42
Figura 18. Apoyo para el acceso a ofertas de trabajo	42
Figura 19. Percepción Inclusión a las Oportunidades Laborales que Ofrece el Mercado	43

Figura 20. A sido usted víctima de discriminación laboral	44
Figura 21. Percepción Desventaja Laboral por Causa de la Covid-19	44

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito identificar la condición actual de la población en situación de discapacidad y su inserción al mercado laboral bajo modalidad de teletrabajo; para ello fue necesario la aplicación de una investigación tipo cuantitativa, aplicando encuestas a personas bajo esta condición. El estudio se llevó a cabo en el área geográfica correspondiente al barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado – Antioquia y a partir de la información obtenida se dio despliegue al proceso de análisis de datos, obtención de información adicional que pudiera reforzar las cuestiones identificadas a lo largo del estudio. Por otro lado, se refrendó con entes locales, el tipo de programas que ellos implementan en esta población y se hizo una comparación a fin de identificar brechas.

Dentro de los resultados obtenidos se evidencia la poca inserción laboral que tiene las personas en condición de discapacidad y las nulas oportunidades de inclusión al teletrabajo en el sector. Así mismo se demuestró la poca eficacia de los programas de participación laboral establecidos por la Alcaldía de Envigado y el poco impacto de las políticas públicas para este tipo de población vulnerable.

Palabras Clave: Teletrabajo, discapacidad, Inclusión

Justificación

La mayoría de las personas con discapacidad no consiguen empleo, ya que las empresas deben contar con algún programa de apoyo o responsabilidad social. En algunos países de América Latina, las asociaciones civiles, empresas privadas y entes del gobierno han implementado políticas para que se realice la inclusión obligatoria de esta población. (*4 motivos por los que personas con discapacidad no consiguen empleo, 2017*)

Sin embargo y a pesar que algunas organizaciones y entidades del sector Tecnologías de la Información (TI) de la ciudad de Medellín y área metropolitana podrían virar sus ojos hacia esta población como una forma de ser socialmente responsable y contribuir con el desarrollo social y económico de esta población, no lo hacen; quizá por prejuicios infundados sin juicios de valor o por el hecho de pensar en las implicaciones que podría llegar a representar para la organización, el tener dentro de sus filas a personas con algún tipo de discapacidad.

En ese sentido nace una necesidad de identificar el contexto en el que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tendría la capacidad de responder a las demandas que este tipo de población requiere, generando un ambiente de confianza y tranquilidad entre empleadores y teletrabajadores con discapacidad física, para evitar así la aparición de condiciones de salud que supongan una aparición de una nueva condición de salud o el empeoramiento de una ya existente. Además de crear los canales que permitan un mayor acceso de este tipo de población a nuevas fuentes de empleo, cerrando así las brechas que por años se ha presentado con esta población.

Por otro lado, llama la atención que el Decreto 2011 del 30 de noviembre de 2017

El cual establece el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades del sector público, y se aplica a los órganos, organismos y entidades del Estado en sus tres ramas del poder público, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, en los sectores central y descentralizado y a los órganos autónomos e independientes (*Sistema Único de información Normativa, 2017*).

no haya establecido un mayor alcance para ciertas actividades de la industria y ciertos sectores económicos que por sus características tienen mayor facilidad de vincular personas con discapacidad al desarrollo de sus operaciones mediante teletrabajo.

Planteamiento del Problema

Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud

las personas con discapacidad representan aproximadamente mil millones de personas, un 15% de la población mundial. Alrededor del 80% están en edad de trabajar. Sin embargo, su derecho a un trabajo decente, es con frecuencia denegado. Las personas con discapacidad, en particular las mujeres con discapacidad, se enfrentan a enormes barreras actitudinales, físicas y de la información que dificultan el disfrute a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. Respecto a las personas sin discapacidad las personas con discapacidad se enfrentan a grandes barreras de desempleo e inactividad económica que ayuda al crecimiento de la pobreza y la desprotección social. (Organización Internacional del Trabajo, 2017)

En Colombia esta situación no es ajena y a pesar que se han creado estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad estas no han sido lo suficientemente efectivas para impactar esta población.

En el país hay al menos 1,5 millones de colombianos con discapacidad que están aptos para trabajar, pero que no consiguen empleo por las difíciles condiciones del mercado laboral actual. De acuerdo con el Director del Instituto Nacional para Ciegos, cerca del 80 % de la población con discapacidad se encuentra en el desempleo (*Cerca del 80 % de personas con discapacidad no encuentran empleo en Colombia, 2019*)

a pesar de que muchos cuentan con formación educativa profesional y técnica y han intentado un acercamiento en con las empresas hay un evidente desinterés por esta problemática manifiesta en falta de preparación para el trato diferencial del trabajador discapacitado y deficiencia para la adecuación de espacios de trabajo para estas personas.

Aunque el país cuenta con un programa de inclusión laboral gracias a la Ley 1429 de 2010, Ley 1618 de 2013 y Ley 1221 del 2008 que promueve el Teletrabajo para la generación de empleo para personas en condición de vulnerabilidad estas no se cumplen.

En las instituciones de gobierno y alcaldías del área metropolitana y Medellín no se tiene un panorama tan claro respecto a lo que se está haciendo en aspectos de inclusión de personas discapacitadas en modalidad de contratación de Teletrabajo, tópico que muestra la importancia de esta investigación por su problemática social y sirve como base para la implementación de estrategias de promoción y protección de estas poblaciones en caso de que se carezca de ellas.

Pregunta de investigación

¿Existe algún nivel inclusión laboral al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad del barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia?

Objetivos

Objetivo General

Determinar el nivel de inclusión laboral al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad física del Barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia.

Objetivos Específicos

Identificar las condiciones de discapacidad con las que cuenta la población del Barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia.

Describir mediante la consulta de fuentes locales los programas de intervención establecidos para la implementación del teletrabajo de personas en condiciones de discapacidad en el Municipio de Envigado.

Reconocer el nivel de inclusión laboral en teletrabajo que tienen las personas en condición de discapacidad física en el Barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia.

Marco Teórico

A nivel internación, especialmente en Latinoamérica se ha tratado con gran esfuerzo de incorporar el Teletrabajo dentro de las dinámicas empresariales como una importante estrategia Organizativa sociolaboral y sostenible, pero desde sus inicios siempre ha mostrado una tendiente pausa de crecimiento:

1997 se empezó a hablar del teletrabajo en Brasil, pionero en esta modalidad en nuestra región, las expectativas de implantación que se le atribuyeron fueron elevadas. Por una parte, quizá se imaginaba que el desarrollo tecnológico que facilitara su adopción sería más rápido. Por otra, no se tenía conciencia de que las empresas públicas y privadas latinoamericanas aún están heredando unas estructuras rígidas como para absorber los cambios organizacionales que conlleva la alta velocidad con que se aplica el teletrabajo (Mello Á. , 2017a, pág. 4)

En relación a sus beneficios se describe de manera transversal gran cantidad de cambios positivos y de desarrollo para las empresas y las grandes ciudades:

En el ámbito del teletrabajador, disminuye los costos de desplazamiento, así como el estrés, mejora la calidad de vida, aumenta la satisfacción en el trabajo, amplía las posibilidades laborales de las personas con discapacidad, y favorece la flexibilidad en los horarios de trabajo. En cuanto al ámbito de las empresas, obliga al establecimiento del sistema de dirección por objetivos; aumenta la productividad, la calidad del trabajo y la eficiencia; permite ampliar las empresas sin necesidad de buscar nuevos locales; mejora la comunicación; disminuye los costos de las oficinas; descentraliza sus actividades, ayuda a retener a personal cualificado y posibilita disponer de colaboradores de alto valor que necesitan flexibilidad de tiempo y/o localización. El teletrabajo también repercute en la

sociedad y el entorno, en tanto modifica no solo las herramientas de trabajo sino también la forma de vida. Así, el teletrabajo, disminuye el tránsito vehicular (especialmente en áreas urbanas), el consumo de energía, la contaminación, los accidentes viales y el impacto medioambiental, y colabora en una nueva distribución de la población” (Mello A. , 2017b)

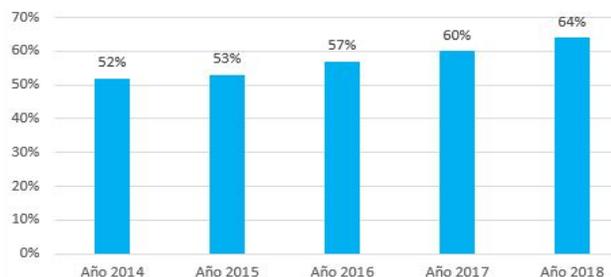
Un estudio realizado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) obtiene datos macrosociales sobre la situación laboral de las personas con discapacidad en América latina abordando un enfoque cuantitativo. Es así que se tomó como fuente, la información proporcionada por los institutos de estadística de los diversos países de la región, Estimando la cantidad de personas con discapacidad. Los datos macrosociales básicos compilados se describen de la siguiente manera:

Tasa de prevalencia de la cantidad de habitantes con discapacidad sobre la población total: 7,18%, o 36 millones de personas. -Distribución por sexo de la cantidad de habitantes con discapacidad: 52% de mujeres y 48% de varones. Personas con discapacidad ocupadas/no ocupadas frente a la Población Económicamente Activa (PEA) de personas con discapacidad y el conjunto total de población con discapacidad: 3,5 millones de personas con discapacidad están ocupadas lo que representa un 22,27% de la PEA y 12 millones de personas con discapacidad están desocupadas (International Development Centre, 2018)

Estudios realizados en España muestra como la tendencia de inclusión del teletrabajo para personas en condición de discapacidad aumentante año tras año ayudando a miles de personas a tener un trabajo digno (Fig 1) así mismo se revelan dentro de este estudio las siguientes características porcentuales: “ las personas con discapacidad sensorial son las que más emplean tecnologías adaptadas en su puesto de trabajo (81%), seguidas por las personas con discapacidad física (60%) y las personas con discapacidad intelectual/psíquica (26%)” (*Impacto de la Tecnología en el Empleo de las Personas Discapacitadas*, 2018)

Figura 1

Porcentaje de personas con discapacidad a las que las nuevas tecnologías les permiten desempeñar su puesto



Nota. Encuesta Fundación Adecco y Keysight (2018)

De acuerdo a lo anterior, se puede inferir que existen teorías que asocian el crecimiento y la expansión de la Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) con las oportunidades de inclusión laboral para miles de personas en condición de discapacidad física por medios de modalidades como el Teletrabajo que le permiten a las personas hacer de sus limitaciones una dificultad aparte para el desarrollo de sus actividades. Las investigaciones muestran además el crecimiento paulatino que ha tenido el Teletrabajo año tras año y como ha impactado de manera directa la vida de las personas en condición de vulnerabilidad con condiciones de discapacidad física, pero también relevan el número alto de personas en esta condición sin acceso a estas oportunidades de Teletrabajo.

Discapacidad en Colombia

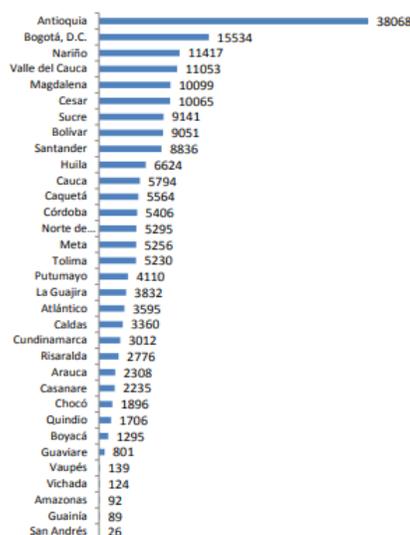
El Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, RLCPD, es una herramienta que permite recoger vía web información sobre dónde están y cómo son las personas con algún tipo de discapacidad residentes en Colombia. Esta base de datos única también permite la actualización de la información, por ejemplo, en casos de cambio de domicilio o variación del estado de salud.

Colombia no tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2.624.898 (6,3%) personas que refirieron tener alguna discapacidad. Desde el año 2.002 a través del Registro de Localización y Caracterización

de Personas con Discapacidad RLCPD, hasta diciembre de 2018 se han identificado 1.448.889 personas, de las cuales surge la información que se presenta a continuación. (Ministerio de Salud, 2018a)

Figura 2

Personas con discapacidad según departamento y víctimas del conflicto armado

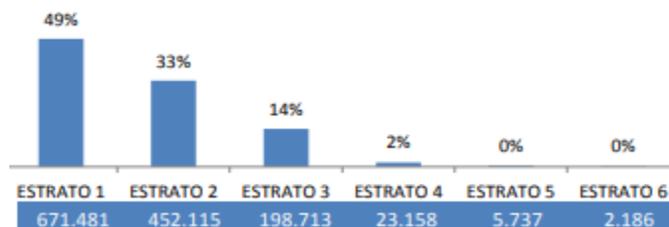


Nota. RLCPD (2017)

“De la persona con discapacidad 196.797 registran como víctimas del conflicto armado. El 19% de ellas reside en Antioquia y el 37 tiene alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas” (Ministerio de Salud, Sala situacional de las personas con discapacidad (SPD), 2018b, pág. 12)

Figura 3

Personas con discapacidad según el estrato socioeconómico.

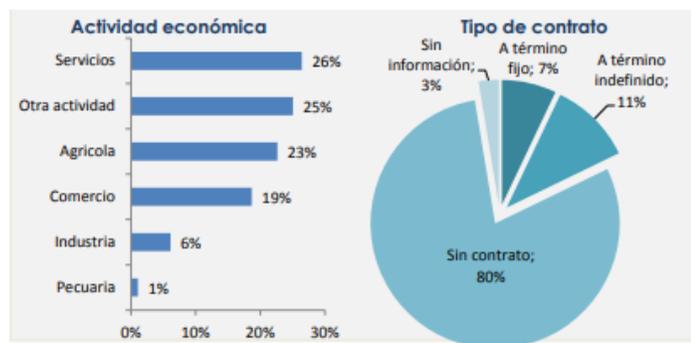


Nota. RLCPD (2017)

“1.158.658 (83%) de las personas con discapacidad en el RLCPD refirieron pertenecer a los estratos socioeconómicos uno y dos”. (Ministerio de salud, Sala situacional de personas con discapacidad (SPD), 2018c, pág. 14)

Figura 4

Actividad Económica población discapacitada



Nota. RLCPD (2017)

En total 165.331 personas en el RLCPD reportaron encontrarse trabajando. De las personas que se encontraban trabajando, 43.545 (26%) tenían como actividad económica Servicios, y 37.199 (22%) se dedicaba a la agricultura. En cuanto al tipo de contrato, 134.675 (71%) personas refirieron trabajar sin contrato laboral. (Ministerio de salud, Sala Situacional de personas con discapacidad (SPD), 2018d)

Marco conceptual

Teletrabajo: Forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo.

Teletrabajador: Persona que desempeña actividades laborales a través de tecnologías de la información y la comunicación por fuera de la empresa a la que presta sus servicios.

Teletrabajo autónomo: Son aquellos que utilizan su propio domicilio o un lugar escogido para desarrollar su actividad profesional, puede ser una pequeña oficina, un local comercial. En este tipo se encuentran las personas que trabajan siempre fuera de la empresa y sólo acuden a la oficina en algunas ocasiones

Teletrabajo Móvil: Son aquellos teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas primordiales para desarrollar sus actividades profesionales son las Tecnologías de la Información y la comunicación, en dispositivos móviles.

Teletrabajo Suplementario: Son aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes

Discapacidad Física: “La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la discapacidad como “un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive” (Organizacion Mundial de la Salud, 2009). El término engloba los problemas que afectan a una estructura o función corporal, a las limitaciones en la actividad y a las restricciones en la participación que estos conllevan.

Entre los distintos tipos de discapacidad, la discapacidad física motora se da cuando una persona tiene un estado físico que le impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz. Afecta al aparato locomotor e incide especialmente en las extremidades, aunque también puede aparecer como una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética.

Marco Legal

Ley 1221 de 2008 - Decreto 884 de 2012. Estableció los lineamientos para que las entidades públicas y privadas del país implementen el teletrabajo con la debida seguridad jurídica, estableciendo los requisitos que deben cumplir aquellas entidades que deseen adoptar o empezar a contratar bajo esta forma de organización laboral.

Suministro de Equipos Informáticos

De acuerdo a la Sentencia C-337/11, los empleadores deberán proveer y garantizar el mantenimiento de los equipos de los teletrabajadores, conexiones, programas; así mismo el valor de la energía y los desplazamientos ordenados por él, necesarios para desempeñar sus funciones.

El Artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo establece que en el numeral 1°: Son obligaciones especiales del patrono 1. Poner a disposición de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los instrumentos adecuados y las materias primas necesarias para la realización de las labores

Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

El Artículo 7° del Decreto 884 de 2012. Se define la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de los aportes se debe efectuar a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) Independiente de la forma de contratación incluye aquellas personas que están bajo modalidad de Teletrabajo.

Derechos de los Teletrabajadores

La ley 1221 de 2008 establece que la igualdad de trato entre teletrabajador y trabajador se deberá fomentar, particularmente en estos aspectos:

Derecho de constituir o afiliarse a las organizaciones que escojan.

Protección en materia de Seguridad Social › Remuneración.

Acceso a la formación. › Protección de la maternidad.

Respeto a la intimidad y privacidad del trabajador.

Jornada laboral de los Teletrabajadores

El Artículo 3° del Decreto 884 de 2012 establece que el contrato o vinculación que se genere a través del teletrabajo deberá indicar los días y los horarios en que el teletrabajador realizará sus actividades para efectos de delimitar la responsabilidad en caso de accidente de trabajo y evitar el desconocimiento de la jornada laboral

Estado del Arte

El avance tecnológico y el apoyo ofrecido por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han proyectado un significativo crecimiento en todos los sectores empresariales y ha generado de manera positiva ventajas con la implementación del Teletrabajo en relación a la disminución de costos de infraestructura para la elaboración de puestos de trabajo lo que ha permitido a muchas empresas disponer de estos espacios para afianzar procesos productivos. (Ardila C, 2015)

Silva (2017) concluye que las investigaciones acerca de la implementación del teletrabajo por parte de las empresas carecen de información que logre capturar el comportamiento global de la formación de actitudes de los administradores hacia el teletrabajo, en las cuales se identifiquen los factores y variables implicadas en su proceso de adopción a nivel organizacional.

Gómez et al. (2015) Propone para las áreas administrativas de las empresas crear un modelo básico de teletrabajo por medio de diferentes herramientas y técnicas para su

implementación y gestión que como meta garantice la sostenibilidad del medio ambiente para contribuir a la reducción de la contaminación de partículas de carbono producto de los desplazamientos.

Acosta (2018) mediante un estudio cuantitativo para la prueba de hipótesis en un grupo cerrado de teletrabajadores se concluye que el teletrabajo tiene tendencia al aumento de la productividad y eficiencia de las labores y recomienda al sector público un cambio de mentalidad frente a las políticas para su implementación que beneficien el diseño de los puestos de trabajo y las competencias en el manejo de las tecnologías de la información y la Comunicación (TIC)

Pérez (2018) realiza un análisis de la percepción del teletrabajo para personas en condiciones de discapacidad física en la ciudad de Medellín de las cifras entregadas por la sala situacional de prensa se permite evidenciar que el 27.043 (14.7%) de esta población tienen un contrato laboral el restante se encuentra en la informalidad o están desempleados.

Galán y Portilla (2011) propone y recomienda varias alternativas para el apoyo y vinculación de las personas en condición de discapacidad física entre las que se encuentra desarrollar programas educativos que contrarresten la discriminación y fortalezcan la cultura de inserción laboral para estas personas, Además de establecer por parte de las entidades públicas y privadas líneas de capacitación acorde a las ofertas laborales viables y aplicables proporcionando los recursos humano, físico y financiero para su ejecución.

Pabón (2018) a partir de una investigación realizada hace una consolidación de experiencia de teletrabajo con enfoque de responsabilidad social en las PYMES del departamento de Antioquia, como resultado concluyen que esta modalidad de trabajo permite la conexión de aprendizaje y liderazgo y un índice significativo de motivación que favorece la creatividad y la innovación entre quienes la aplican

Pérez (2018) Mediante el desarrollo de una investigación cualitativa se realiza un análisis de lo que es la discapacidad física y el trabajo, de los resultados teóricos y empíricos obtenidos se contempla la modalidad de teletrabajo como una de las alternativas más viables para esta población vulnerable en la ciudad de Medellín, aun así no se tiene el suficiente alcance para toda esta población debido a las difíciles condiciones de adecuación y cualificación especial que requieren sus puestos de trabajo.

Díaz et al. (2018) En una investigación de carácter mixto mediante la recolección de encuestas y entrevistas a tres grandes empresas de la ciudad de Medellín se analiza el impacto de las estrategias que tiene estas para la implementación del teletrabajo, como resultado se evidencia es poco avance que han tenido y el poco interés por establecer mecanismos de inclusión para la población vulnerable, se evidencia igualmente un nivel de aceptación alto por parte de los trabajadores para esta forma de organización laboral , pero no lo suficiente como para entender que tanto empleadores como empleados vean hecho prioridad y cambios relevantes en el logro de objetivos y metas de la organización.

Carmona y Lopera (2017) En su trabajo cuantitativo concluye que el teletrabajo es una gran opción laboral para las personas en condición de discapacidad física, pero desde el análisis de la legislación colombiana son pocos los esfuerzos y campañas que impulsan esta iniciativa, incluso desde el aspecto educativo de formación para el trabajo no se reflejan avances significativos.

Alcance del Proyecto:

El presente trabajo tiene como alcance la investigación de la población en condiciones de discapacidad

del Municipio de Envigado y las oportunidades de inclusión laboral que tiene en el teletrabajo.

Estudiante de especialización y Tutor Académico

Técnicos y Tecnológicos.

Computador Portátil, Internet.

Método

El marco metodológico es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (Arias, 2006) En este sentido el presente proyecto de investigación establece los siguientes pasos.

Tipo y Diseño de Estudio

El estudio de la presente investigación es de carácter cuantitativo. “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, Metodología de la Investigación, 2000a, pág. 4)

Para fines del presente estudio se ocupará el diseño no experimental trasversal descriptivo ejecutado en un periodo de siete meses y definido bajo el cronograma de actividades, donde mediante la recolección de información se pretende analizar las tendencias de inclusión al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad del Municipio de Envigado (Ant).

“Los diseños transversales descriptivos tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.” (Hernández,2020, Pág. 155)

de Envigado, 1.276 (48%) hombres y 1.379 (52%) mujeres.” (Secretaria de Salud Alcaldia de Envigado, 2020)

Según la Secretaria de Bienestar Social y comunitario de Envigado al año 2020 se alcanzaron a identificar 61 en condición de discapacidad en el barrio Altos de Misael lo que representa el 2% de la población total de este sector.

Criterios de inclusión:

Personas en condición de discapacidad que solo vivan en el barrio Alto De Misael de Envigado Antioquia.

Personas que deseen participar de manera voluntaria en esta investigación

Personas mayores de 18 años

Criterios de Exclusión:

Personas con discapacidad permanente total y absoluta para desarrollar cualquier tipo de actividad o labor.

Personas que vivan por fuera del Barrio alto de Misael del Municipio de Envigado Antioquia

Personas menos de edad

Población de Estudio: 61 personas en condición de discapacidad del Barrio Altos de Misael con algún tipo de discapacidad ya sea física por movilidad reducida, alteración funcional o amputaciones, discapacidad sensorial por pérdida auditiva, visual o pérdida del habla, discapacidad visceral, psíquica o múltiple u otras no identificadas en esta descripción.

Tipo de Muestreo: No probabilístico por conveniencia. Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.

Nivel de confianza: 85%

Margen de Erros: 18%

Tamaño de muestra Propuesta: 13 personas en condición de discapacidad

Ecuación estadística para proporción poblacional

n= Tamaño de la muestra

z= Nivel de Confianza deseado

p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e= Nivel de error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la Población

$$n = \frac{z^2 (p * q)}{e^2 + \frac{z^2 (p * q)}{N}}$$

Recolección de datos

Paso 1: En esta primera fase mediante la consulta de informes anuales de condiciones de salud y de planeación año 2019 y 2020 de la población en la página www.envigado.gov.co/ del Municipio de Envigado, consultas vía telefónica con la Secretaria de Salud e información de funcionario de la Alcaldía local se obtiene los datos estadísticos y la caracterización de población discapacitada del municipio por zonas, de allí solo se toman los datos relacionados a las cifras del barrio Alto de Misael.

Paso 2: Mediante la consulta a Secretaria de Bienestar Social y Comunitario logra obtener información acerca de los programas y servicios de atención de inclusión y bienestar para la población discapacitada del Municipio, donde se toman aquellas que son de interés para el proyecto de investigación con relación a la inclusión al teletrabajo. Adicionalmente es utilizada como fuente la información el portal web de la alcaldía de Envigado www.envigado.gov.co/

Paso 3: Se hace la búsqueda de las personas en condición de discapacidad en la Asociación de Limitados Físicos y/o metales (ALFIME), Institución Aula Abierta y Comedores Comunitarios o puerta a puerta con la información suministrada en estas instituciones para luego aplicar una encuesta en formulario físico de manera presencial que podrá ser diligenciada por el acudiente o la misma persona que cuenta con la discapacidad.

Instrumento: El diseño de encuesta es un instrumento de recolección de datos que es tomado en un formato impreso donde se registra la información suministrada por las fuentes indagadas, cuenta inicialmente con la citación de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, seguido de 17 preguntas cerradas que tienen como propósito tener un panorama de la

caracterización demográfica y condiciones generales de inclusión a teletrabajo de la población discapacitada del Barrio alto de Misael, discriminadas de la siguiente manera.

Nombre y Apellidos de la persona encuestada, Genero, Rango de edad, Barrio de residencia, Dirección de residencia, Estrato socioeconómico, Formación académica adquirida, Nombre de acudiente o persona responsable, Tipo de discapacidad que presenta la persona, Estado, ¿Trabaja usted actualmente ?, Tipo de vinculación laboral, ¿ A recibido formación o tiene conocimiento en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ?, ¿ Su actual trabajo le permite desarrollar actividades de teletrabajo?, ¿ Su puesto y herramientas de trabajo están adecuadas de acuerdo a su tipo de discapacidad ?, ¿ A tenido usted apoyo de los entes gubernamentales y locales para acceder a ofertas de trabajo ?, ¿ Se siente usted incluido dentro las oportunidades laborales que ofrece el mercado ?, ¿ Ha sido usted víctima de discriminación laboral por su condiciones de discapacidad ?, ¿ Cree usted que la situación económica actual por causa de la Covid - 19 lo pone en desventaja a la hora que tener un trabajo estable ?

Análisis de datos

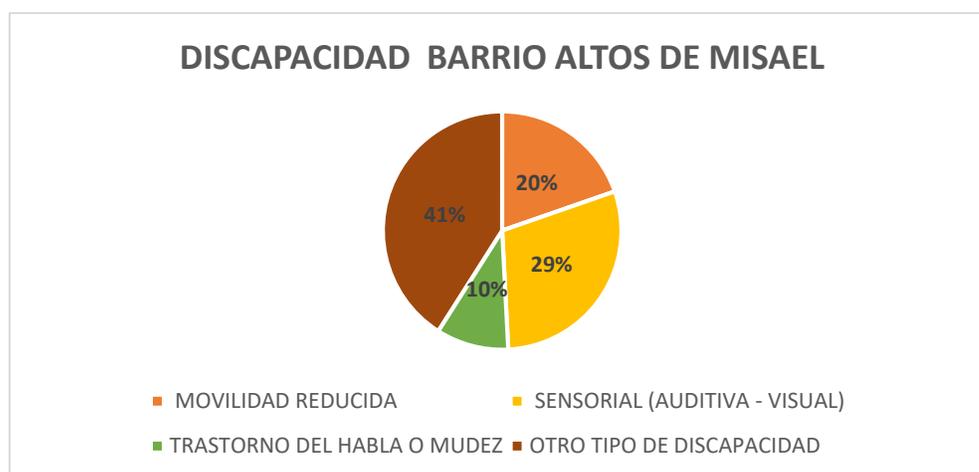
Se tabulan las encuestas en tablas de Excel para consolidar la información, seguido sobre estas se insertan gráficos circulares que permiten mostrar porcentualmente cada uno de los resultados de las preguntas formuladas. Rango de edad población discapacitada, estrato socioeconómico, formación académica completa adquirida, tipo de discapacidad que presenta, ¿Trabaja actualmente?, Tipo de vinculación laboral, ¿ A recibido formación o tiene conocimiento en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ?, ¿ Su actual trabajo le permite desarrollar actividades de teletrabajo?, ¿ Su puesto y herramientas de trabajo están adecuadas de acuerdo a su tipo de discapacidad ?, ¿ A tenido usted apoyo de los entes gubernamentales y locales para acceder a ofertas de trabajo ?, ¿ Se siente usted incluido dentro las oportunidades laborales que ofrece el mercado ?, ¿ ha sido usted víctima de discriminación laboral por su condiciones de discapacidad ?, ¿ Cree usted que la situación económica actual por causa de la Covid - 19 lo pone en desventaja a la hora que tener un trabajo estable ?

Resultados

Caracterización de la discapacidad Barrio alto de Misael Envigado Antioquia

PERSONAS CON DISCAPACIDAD BARRIO ALTOS DE MISAEI	
MOVILIDAD REDUCIDA	12
SENSORIAL (AUDITIVA - VISUAL)	18
TRASTORNO DEL HABLA O MUDEZ	6
OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD	25
TOTAL	61

Figura 6
Discapacidad Barrio Altos de Misael



Los resultados descritos en la anterior tabla y grafica se demuestra que de las 61 personas identificadas con condiciones de discapacidad en el barrio Altos de Misael el 41% corresponde a personas con discapacidades varias no especificadas, seguido con un 29% de las discapacidades

sensoriales auditivas y visuales, un 20% por movilidad reducida no especificada y un 10 % por trastornos del habla o mudez.

Programas y estrategias de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad

Mediante el programa de atención integral la Secretaria de Bienestar Social y Comunitario busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de inclusión de la población en condición de discapacidad del Municipio de Envigado.

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD BARRIO ALTOS DE MISAEL	
PROGRAMAS DE INCLUSION AL TRABAJO	2
PROGRAMAS DE INCLUSION AL TELETRABAJO	0
OTRO TIPO DE PROGRAMAS	6

Figura 7
Programas de Inclusión



Como muestra la gráfica anterior solo el 25% de los programas tiene enfoque en el trabajo uno de ellos tiene como propósito

desarrollar en los jóvenes competencias generales para el trabajo y digitales que les permita dar respuesta a las demandas del entorno laboral, a través de la mediación de la tecnología y los recursos de la web 4.0. y subsiguientes, además de fortalecer habilidades socioemocionales, competencias comunicativas, ciudadanas que mejoren el perfil de desempeño en un puesto de trabajo. Dirigido a Personas en situación de discapacidad entre los 11 y los 30 años de edad. (*Atención Integral para las Personas con Discapacidad*, 2021)

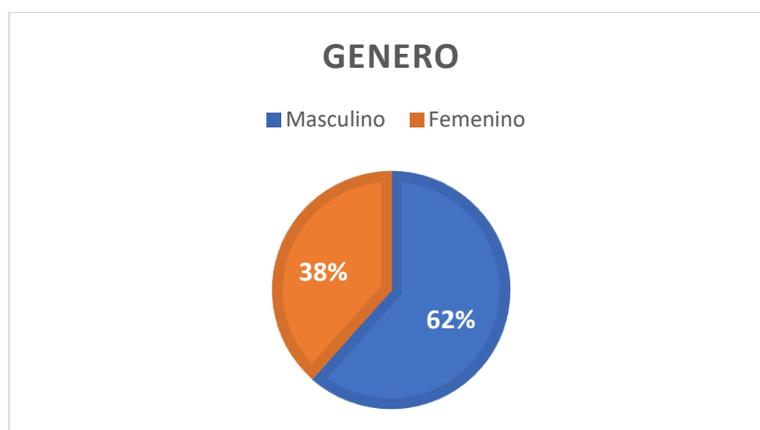
El otro programa busca fortalecer estrategias de inclusión laboral para personas con discapacidad, familias y cuidadores en donde se pretende favorecer alternativas de empleo para la población, partiendo del perfilamiento de sus habilidades y competencias, orientándolas hacia la vinculación laboral en empresas que han sido preparadas para ello. (*Atención Integral para las Personas con Discapacidad*, 2021)

En este sentido los programas y estrategias de inclusión de la Alcaldía de Envigado están enfocadas en capacitar en el manejo de herramientas ofimáticas y establecimiento de mecanismos de vinculación entre las personas discapacitadas y las empresas quienes finalmente son las que deciden las formas y tipos de vinculación laboral, por eso dentro de las estrategias no se tiene ningún programa que como objetivo busque la vinculación de personas en condiciones de discapacidad para teletrabajo.

Dentro de otros resultados se evidencio que el 75% de estos programas buscan educar y capacitar en artes escénicas, plásticas, música y lenguaje de señas para niños, jóvenes y adultos. Entre otras estrategias desarrollar programas para el fomento de la actividad física.

Genero personas en condición de discapacidad	
Masculino	8
Femenino	5

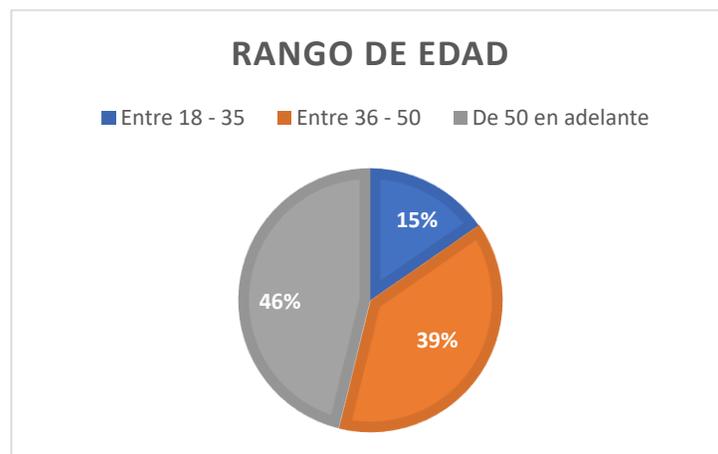
Figura 8
Genero



Conforme a la imagen anterior, se tuvo la recolección de encuestas de población en condiciones de discapacidad, donde se identifica que el 62% de los encuestados corresponde a género masculino y el 38% de género femenino, lo que indica que los hombres del Barrio Altos de Misael tienen una mayor tendencia a la discapacidad.

Rango de edad	
Entre 18 - 35	2
Entre 36 - 50	5
De 51 en adelante	6

Figura 9
Rango de edad



Con se puede apreciar en la gráfica anterior, el 46% del total de las personas encuestadas, corresponde a personas mayores de 51 años en adelante, seguido de un 39% de personas entre 36 y 50 años de edad y en menor proporción con un 15% las personas entre 18 y 35 años de edad. Lo que indica que entre mayor edad mayor número de población discapacitada.

Estrato socioeconómico	
Estrato 1	4
Estrato 2	7
Estrato 3	2
Estrato 4	0
Estrato 5	0

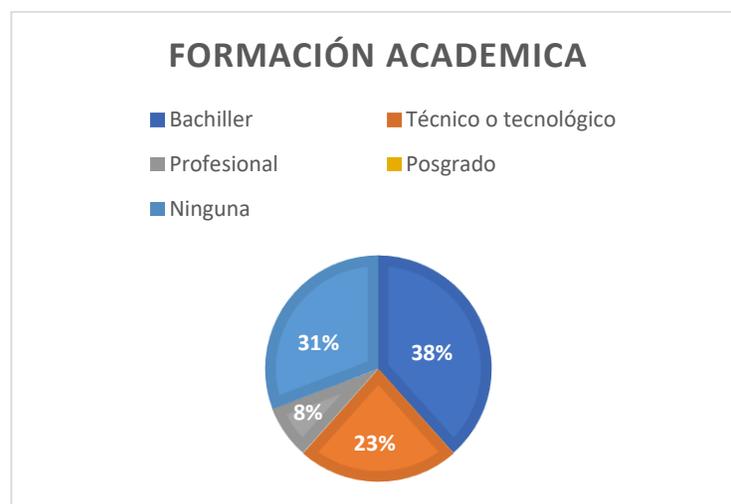
Figura 10
Estrato Socioeconómico



Según la gráfica anterior, el 54% de la población discapacitada se encuentra en el estrato de 2, un 31% corresponde a estrato 1 y un 15% al Estrato 3, de Estrato 4 y 5 no se tuvo ninguna persona encuestada. Este hecho se debe a las características del sector seleccionado para la realización del estudio, la población general del barrio Altos de Misael se encuentra entre los estratos 1 y 2.

Formación académica completa adquirida	
Bachiller	5
Técnico o tecnológico	3
Profesional	1
Posgrado	0
Ninguna	4

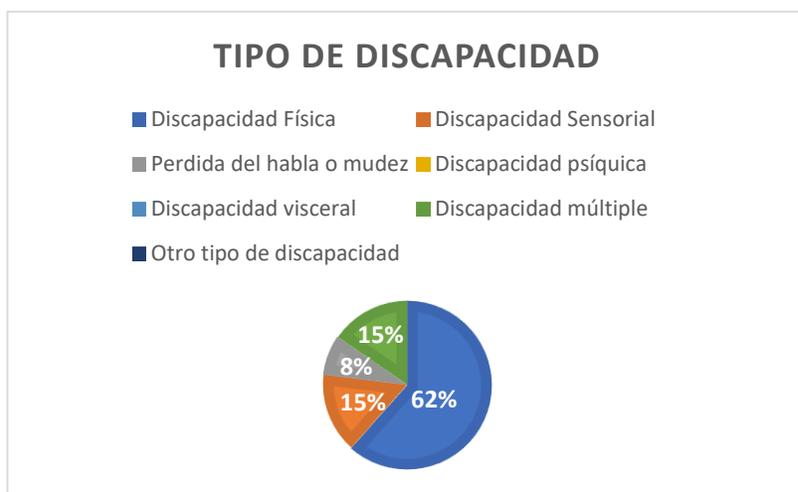
Figura 11
Formación Académico



De acuerdo a la gráfica, el 38% de las personas encuestadas son bachilleres, seguido con un 31% de personas que no han recibido formación o no finalizaron su bachillerato, con el 23% se encuentran personas con formación técnica o tecnológica y solo uno de ellos que representa el 8% alcanza formación profesional. Esto indica que la mayor población discapacitada del barrio Altos de Misael no ha recibido formación o si lo ha hecho solo han alcanzado el bachillerato.

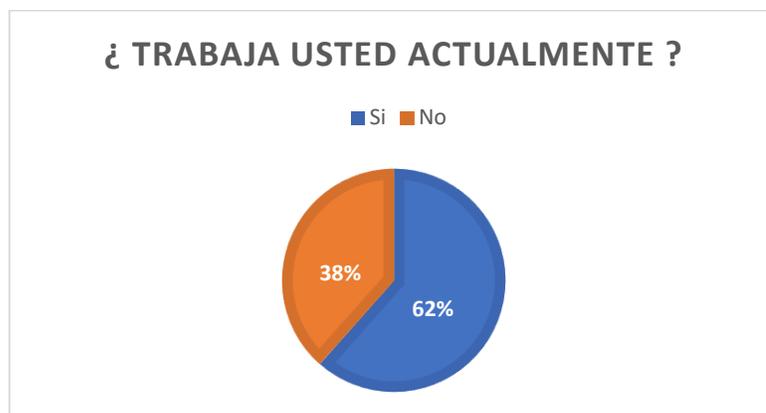
Tipo de discapacidad que presenta	
Discapacidad Física	8
Discapacidad Sensorial	2
Pérdida del habla o mudez	1
Discapacidad psíquica	0
Discapacidad visceral	0
Discapacidad múltiple	2
Otro tipo de discapacidad	0

Figura 12
Tipo de Discapacidad



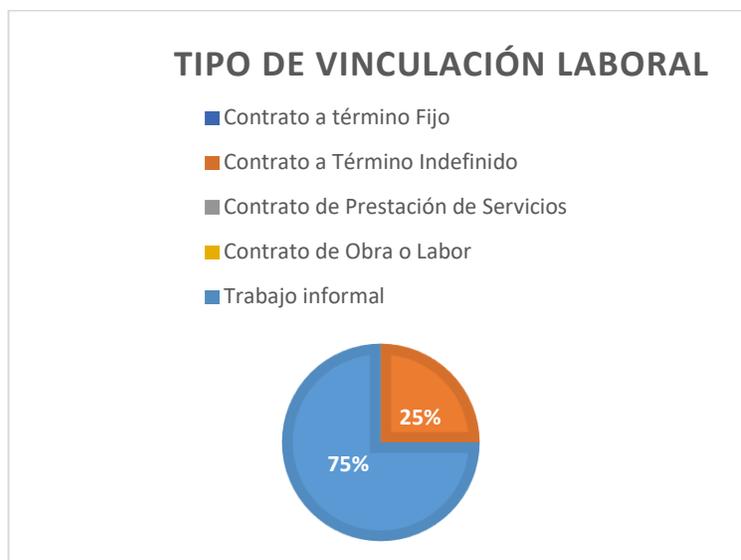
Conforme a la imagen anterior, el 62% de las personas encuestadas presentan discapacidad física por parálisis de miembros inferiores o amputación de piernas, en miembros superiores se presentó por amputación de brazos o dedos de la mano, seguido con un 15% cada uno por discapacidad sensorial pérdida auditiva hipoacusia y discapacidad múltiple por discapacidad física, visual y auditiva, el 8% discapacidad por mudez. No se tuvo registro de discapacidad visceral, psíquica o de otro tipo.

¿ Trabajo usted actualmente ?	
Si	8
No	5

Figura 13*¿Trabaja usted actualmente?*

El 62% de las personas discapacidades cuentan con un trabajo en la actualidad, el 38% nunca han tenido un trabajo y/o no tiene trabajo en la actualidad debido a que su incapacidad no les permite acceder a uno o no les interesa laborar.

Tipo de vinculación laboral	
Contrato a término Fijo	0
Contrato a Término Indefinido	2
Contrato de Prestación de Servicios	0
Contrato de Obra o Labor	0
Trabajo informal	6

Figura 14*Tipo de Vinculación Laboral*

De acuerdo a la gráfica anterior, del personal en condición de discapacidad que se encuentra trabajando el 75% lo hace de manera informal como vendedor ambulante, el 25% lo hace de manera formal mediante un contrato a término indefinido.

¿ A recibido formación o tiene conocimiento en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ?	
Si	4
No	9

Figura 15*¿Ha recibido formación en TIC's ?*

El 69% de las personas en condición de discapacidad ha tenido formación o tiene conocimiento en el manejo de las TICs ya sea por la academia o de manera empírica, el 31% dice no tener ningún tipo de formación o contacto con la Tecnología para el trabajo debido a las dificultades que les presenta su incapacidad para acceder a ella o el poco interés por aprender.

¿ Su actual trabajo le permite desarrollar actividades de teletrabajo o trabajo remoto?	
Si	0
No	8

Figura 16

Con actividad de teletrabajo



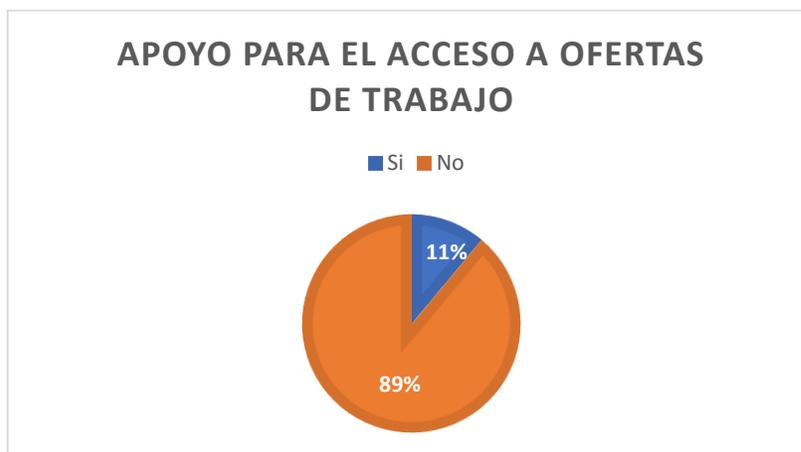
El 100% de las personas que laboran dicen no realizar actividades de teletrabajo por su condición de vendedor ambulantes o quienes tienen trabajos directos con una empresa lo hacen de manera presencial, sus actividades no cumplen con ninguna característica que facilite esta alternativa de vinculación laboral.

¿ Su puesto y herramientas de trabajo están adecuadas de acuerdo a su tipo de discapacidad ?	
Si	7
No	1

Figura 17*Puesto de trabajo acorde al tipo de discapacidad*

Conforme a la imagen anterior, el 87% de las personas que dicen estar laborando en la actualidad aseguran que sus puestos de trabajo son acordes al tipo de discapacidad que presentan, el 13% dice tener dificultades para desarrollar sus actividades debido a las características propias de sus puestos de trabajo que no se ajustan a sus dificultades de movimiento o desplazamiento.

¿ A tenido usted apoyo de los entes gubernamentales y locales para acceder a ofertas de trabajo ?	
Si	1
No	8

Figura 18*Apoyo para el acceso a ofertas de trabajo*

Según la imagen anterior, el 89% de las personas en condición de discapacidad manifiestan no haber tenido apoyo para el acceso a ofertas de trabajo reales, el 11% dicen que por medio de los programas de la Alcaldía de Envigado se lograron acceder a un trabajo formar con el Metro de Medellín.

¿ Se siente usted incluido dentro las oportunidades laborales que ofrece el mercado ?	
Si	0
No	13

Figura 19

Percepción Inclusión a las Oportunidades Laborales que Ofrece el Mercado



El 100% de las personas encuestadas en condición de discapacidad dicen tener una nula o negativa percepción de la inclusión laboral en el mercado local y para quienes lograron acceder a un trabajo manifiestan haberlo hecho por medio de un padrino político.

¿ A sido usted víctima de discriminación laboral por su condiciones de discapacidad ?	
Si	2
No	9
Nunca a laborado	2

Figura 20

A sido usted víctima de discriminación laboral



De acuerdo a los resultados anteriores, el 69% de las personas en condición de discapacidad afirman que en algún momento de sus vidas fueron discriminados de manera directo o indirecto en el trabajo, el 16% dicen no haber sido discriminados y un 15% manifiesta nunca haber trabajado

¿ Cree usted que la situación económica actual por causa de la Covid - 19 lo pone en desventaja a la hora que tener un trabajo estable ?	
Si	0
No	13

Figura 21

Percepción Desventaja Laboral por Causa de la Covid-19



Conforme a la gráfica anterior se puede afirmar que el 100% de las personas encuestadas en condición de discapacidad dicen sentirse en desventaja a la hora de conseguir un trabajo establece debido a la situación económica que ha generado la pandemia por la Covid- 19 y la poca formación que han recibido para el trabajo.

Discusión de Resultados

A partir de los resultados obtenidos en la investigación se puede determinar que el nivel de inclusión laboral al teletrabajo de la población discapacidad en el Barrio Altos de Misael es deficiente o nula, aunque se encontraron personas laborado actualmente, estas no lo hacen bajo esta modalidad y mucho menos mediante una vinculación formar donde se les garantice todas sus prestaciones sociales.

Si bien se tienen programas de fomento al trabajo para personas en situación de discapacidad, esto no influye directamente en la contratación de personal en teletrabajo, la mayoría de estas personas por su bajo perfil profesional no cuentan con este tipo de oportunidades lo que los obliga a muchos de ellos a desarrollar actividades de venta ambulante en el sector o depender económicamente de familiares o subsidios que no son suficientes.

De otro lado y luego del avance en el proceso de investigación se puede inferir que tampoco se cumple con el objetivo y las políticas públicas de incorporación al teletrabajo de esta población vulnerable como lo estable ley 1221 de 2008.

Según los resultados de la encuesta previamente realizada se puede demostrar la relación directa entre las competencias de las personas con discapacidad en relación a su educación, formación y/o experiencias y su poca inserción al mercado laboral y casi inexistente en modalidad de teletrabajo, de la investigación se puede evidenciar que solo el 31% cuenta con un tipo de formación acorde a los requerimientos de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC,s).

Según estudios realizado “En Colombia habitan 1,5 millones de personas con algún tipo de discapacidad aptas para el trabajo” (*Cerca del 80 % de personas con discapacidad no encuentran empleo en Colombia, 2019*), sin embargo, ante los resultados se puede decir que, si bien hay una población disponible que podría ingresar al mercado laboral bajo la modalidad de teletrabajo, no se cuenta con una estrategia real que otorgue posibilidades de educación y

formación temprana donde se puedan orientar y establecer canales de participación en el mercado laboral.

En las cifras entregadas “se reporta que el 71% de las personas en condición de discapacidad en Colombia, no cuentan con un contrato laboral” (Ministerio de Salud 2018d), y al compararlos con los resultados obtenidos en la encuesta realizada en el marco de la presente investigación, se puede afirmar que esa tendencia se conserva ya que al menos una tercera parte de los encuestados manifiesta laborar de manera informal

Díaz et al (2018) Evidencia en su estudio una tendencia al poco avance y poco interés de las empresas por implementar el teletrabajo, lo de demuestra después de varios años que este comportamiento no ha cambiado mucho al menos para las personas en condición de discapacidad que tiene una percepción negativa de la inclusión y la oportunidad laboral, esto exceptuando el interés obligatorio de esta modalidad que les ha impuesto a las empresas la pandemia por la Covid- 19.

Galán y Portilla (2011) propone y recomienda varias alternativas para el apoyo y vinculación de las personas en condición de discapacidad mediante el desarrollar de programas educativos que contrarresten la discriminación como el primer paso hacia la inserción laboral, desde el estudio realizado se muestran las diferentes estrategias que impulsan las autoridades locales, pero a la muestra de los resultados no han tenido impacto en la población del Barrio altos de Misael.

Dentro de las limitaciones que tiene la presente investigación se encuentra la poca disponibilidad de muchas de las personas en condición de discapacidad por participar del estudio, lo que no permite obtener una muestra más representativa y confiable. También constituyó una limitante la renuencia por parte de entidades como ALFIME para permitir o apoyar la realización de las consultas a las personas en situación de discapacidad y la poca información que brindaron.

Podría constituirse a través de este estudio el inicio de un escenario para fomentar la discusión acerca de las políticas gubernamentales e incluso del sector privado en función de esa responsabilidad social empresarial y como en ella están se están vinculando a las personas en situación de discapacidad física o de otras y generar un impacto en la sociedad a través de alternativas de organización laboral.

A pesar que la muestra fue pequeña con relación a la posible totalidad de la población en condición objeto de la investigación, se puede evidenciar una tendencia lo suficiente marcada para demostrar a la par de estudios, que existe una problemática que aún no ha sido tratada con la suficiente contundencia, como para generar impacto en el desarrollo y fomento del teletrabajo

Esta investigación puede servir y ser dada a conocer a entidades como la Secretaria de Bienestar Social y Comunitario, con el fin de diseñar, ajustar o reorientar programas pre empleo y políticas de atención a la población vulnerable, en especial en situación de discapacidad.

Conclusiones

Fue posible hallar una respuesta a la pregunta de investigación ¿Existe algún nivel inclusión laboral al teletrabajo de las personas en condición de discapacidad del barrio Altos de Misael del Municipio de Envigado Antioquia?

Debe realizarse un estudio mayor derivado de una muestra más representativa, que de mayor fuerza al resultado que se pretende obtener

Mediante el estudio se puede concluir que existe una brecha laboral significativa entre las personas en condición de discapacidad y las que no tienen ninguna discapacidad.

No hay una coherencia entre la cantidad de programa de inclusión laboral versus las oportunidades que se le otorgan a personas en condición de discapacidad bajo modalidad de teletrabajo en el barrio Altos de Misael, del municipio de Envigado – Antioquia.

Referencias

- Acosta, A. (2018). *Teletrabajo y percepción de la productividad*.
- Alcaldía de Envigado. (2021). *Atención Integral para las Personas con Discapacidad*. Obtenido de <https://www.envigado.gov.co/secretaria-bienestar-social/paginas/contenido/bienestar-social/discapacidad>
- Ardila, C. E. (2015). *Análisis de Impacto del Teletrabajo en los Resultados de las Organizaciones*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Arias, F. G. (2006). *El Proyecto de Investigación*.
- Carmona, A. C., & Lopera, L. M. (2017). *Situación Social Jurídica actual del Teletrabajo como opción laboral para la población Colombiana en situación de discapacidad*. Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, Medellín.
- Diario Oficial de la República, (2012). *Ministerio de Trabajo*. Obtenido de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mtra_1409_2012.htm
- Dario Oficial de la República. (2008). *MinTIC*. Obtenido de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3703_documento.pdf

- Díaz, J. E., Castrillón, C., & Pérez, J. (2018). *Estrategias para la Implementación del Teletrabajo en Grandes Empresas de la Ciudad de Medellín*. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Medellín.
- Envigado, (2021). *Atención Integral para las Personas con Discapacidad*. Obtenido de <https://www.envigado.gov.co/secretaria-bienestar-social/paginas/contenido/bienestar-social/discapacidad>
- Envigado, (2020). Situación de Salud 2019. 48. Obtenido de https://www.envigado.gov.co/secretaria-salud/SiteAssets/010_ACORDEONES/DOCUMENTOS/2020/12/publicacion%20completa.pdf
- Fundación Adecco, (2018, julio). Impacto de la Tecnología en el Empleo de las Personas Discapacitadas.
- Galan, V. j., & Portilla, S. E. (2011). *La Vinculación Laboral de las Personas con Discapacidad Motriz*. Universidad Libre de Colombia .
- Gomez, V., Medina, L., & Mejia, C. (2015). *Modelo Basico para la Implementación del Teletrabajo en el Área Administrativa de una Empresa*. Universidad Piloto de Colombia.
- Hernández S. R. (2000a). *Metodología de la Investigación*.
- Hernández S. R. (2000b). *Metodología de la investigación*.
- Incluyeme. (2017, 24 de octubre). 4 motivos por los que personas con discapacidad no consiguen empleo. Obtenido de <https://www.incluyeme.com/4-motivos-los-personas-discapacidad-no-consiguen-empleo/>

- RCN Radio. (2019, 15 de agosto). Cerca del 80% de las personas con discapacidad no encuentran empleo. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/economia/cerca-del-80-de-personas-con-discapacidad-no-encuentran-empleo-en-colombia>
- International Development Centre. (2018). *Informe de Discapacidad Fisica*. Obtenido de <https://www.idrc.ca/es>
- Juriscol. (2017). *Sistema Único de información Normativa*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034338>
- Mello, A. (2017). *Primer Informe Estado del Teletrabajo En america Latina y el Caribe*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>.
- Ministerio de Salud. (2018, junio). Sala situacional de discapacidad Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>
- Ministerio de salud. (2018c). *Sala situacional de personas con discapacidad (SPD)*.
- Ministerio de salud. (2018d). Sala Situacional de personas con discapacidad (SPD).
- Ministerio de Trabajo (27 de 06 de 2018). *Normatividad*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/normatividad/decreto-unico-reglamentario>
- Ministerio de Trabajo. (17 de Febrero de 2019). Obtenido de https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2014). *Discapacidad y Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/skills/about/WCMS_475652/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2017). *OIT destaca beneficios de la inclusión laboral de personas con discapacidad*. Obtenido de http://www.ilo.org/santiago/sala-de-prensa/WCMS_614713/lang-es/index.htm#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20representan,decente%2C%20es%20con%20frecuencia%20denegado.

Organizacion Mundial de la Salud. (30 de Julio de 2009). *Informe Organizacion Mundial de Salud*. Obtenido de https://mintic.gov.co/portal/604/articles-8580_PDF_Ley_1341.pdf

Organización Mundial de la Salud. *Informe General Organización Mundial de la Salud*. (T. d. Salud, Productor) Obtenido de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/#:~:text=Por%20consiguiente%2C%20la%20discapacidad%20es,sociedad%20en%20la%20que%20vive>.

Pabón, M. V. (2018). *Comunicación y teletrabajo para la convergencia generacional*.

Pérez, L. A. (2018). Medellín.

Pérez, L. A. (2018). *El Teletrabajo como Posibilidad de Vinculación Laboral para las Personas con Discapacidad: Percepción en la ciudad de Medellín*. Universidad de Antioquia.

prensa, S. s. (2011). *entencia C-337*.

RCN Radio. (2019). Obtenido de <https://www.rcnradio.com/economia/cerca-del-80-de-personas-con-discapacidad-no-encuentran-empleo-en-colombia>

Secretaria de Salud Alcaldia de Envigado. (2020). Situación de Salud 2019. Obtenido de https://www.envigado.gov.co/secretaria-salud/SiteAssets/010_ACORDEONES/DOCUMENTOS/2020/12/publicacion%20completa.pdf

Secretaria de Salud (2020). Situación de Salud 2019. 56. Obtenido de

https://www.envigado.gov.co/secretaria-salud/SiteAssets/010_ACORDEONES/DOCUMENTOS/2020/12/publicacion%20completa.pdf

Silva, C. A. (2017). *Modelo Unificado de Adopción del Teletrabajo en las Organizaciones Colombianas*. Universidad Nacional de Colombia.

Teletrabajo.com. (2019). *Consideraciones Jurídicas del Teletrabajo*.

Tecnologías de la Información y la Comunicación (30 de Julio de 2009). *MinTic*. Obtenido de

https://mintic.gov.co/portal/604/articles-8580_PDF_Ley_1341.pdf

Vásquez, A. (s.f.). *La Discapacidad en America Latina*.

<https://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/Discapacidad-SPA.pdf?ua=1>.

ENCUESTA DE DISCAPACIDAD BARRIO ALTO DE MISAEL

Los datos a proporcionar en la encuesta que a continuación se presenta, serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y serán usados única y exclusivamente en el marco de un proceso de investigación de carácter educativo.

Nombres y Apellidos:

Genero:

Masculino () Femenino ()

Rango de edad:

Entre 18 - 35 () Entre 36 - 50 () De 50 en adelante ()

Barrio de residencia:

Dirección de residencia:

Estrato socioeconómico:

Estrato 1 () Estrato 2 () Estrato 3 ()
Estrato 4 () Estrato 5 ()

Formación académica completa adquirida

Bachiller () Técnico o tecnológico () Profesional ()
Posgrado () Ninguna ()

Nombre de acudiente o persona responsable:

¿ Tipo de discapacidad que presenta ?

Discapacidad Física () Discapacidad Sensorial (Auditiva o Visual) ()
Pérdida del habla o mudez () Discapacidad psíquica ()
Discapacidad visceral () Discapacidad múltiple ()
Otro tipo de discapacidad ()

¿ Trabaja usted actualmente ?

Sí () No ()

Tipo de vinculación laboral

Contrato a término Fijo () Contrato a Término Indefinido ()
Contrato de Obra o Labor () Contrato de Prestación de Servicios ()
Trabajo informal () Sin vinculación laboral ()

¿ A recibido formación o tiene conocimiento en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ?

Sí () No ()

¿ Su actual trabajo le permite desarrollar actividades de teletrabajo o trabajo remoto?

Sí () No () No aplica ()

¿ Su puesto y herramientas de trabajo están adecuadas de acuerdo a su tipo de discapacidad ?

Sí () No () No aplica ()

¿ A tenido usted apoyo de los entes gubernamentales y locales para acceder a ofertas de trabajo ?

Sí () No ()

¿ Se siente usted incluido dentro las oportunidades laborales que ofrece el mercado ?

Sí () No ()

¿ a sido usted víctima de discriminación laboral por su condiciones de discapacidad ?

Sí () No ()

¿ Cree usted que la situación económica actual por causa de la Covid - 19 lo pone en desventaja a la hora que tener un trabajo estable ?

Sí () No ()

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Carta de cesión de derechos

Por intermedio del presente documento en mi calidad de autor o titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra que adjunto, titulada “INCLUSIÓN DEL TELETRABAJO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL BARRIO ALTOS DE MISAEEL”, autorizo a la Corporación universitaria Unitec para que utilice en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador o titular de la obra objeto del presente documento.

La presente autorización se da sin restricción de tiempo, ni territorio y de manera gratuita. Entiendo que puedo solicitar a la Corporación universitaria Unitec retirar mi obra en cualquier momento tanto de los repositorios como del catálogo si así lo decido.

La presente autorización se otorga de manera no exclusiva, y la misma no implica transferencia de mis derechos patrimoniales en favor de la Corporación universitaria Unitec, por lo que podré utilizar y explotar la obra de la manera que mejor considere. La presente autorización no implica la cesión de los derechos morales y la Corporación universitaria Unitec los reconocerá y velará por el respeto a los mismos.

La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico, y en general para cualquier formato conocido o por conocer. Manifiesto que la obra objeto de la presente autorización es original y la realicé sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de mi exclusiva autoría o tengo la titularidad sobre la misma. En caso de presentarse cualquier reclamación o por acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión asumiré toda la responsabilidad, y saldré en defensa de los derechos aquí autorizados para todos los efectos la Corporación universitaria Unitec actúa como un tercero de buena fe. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la ley 23 de 1982.

Para constancia de lo expresado anteriormente firmo, como aparece a continuación.

Firma



Edwin Mauricio Vélez Arenas
CC. 3.415.269